

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "ADQUISICION DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA ADULTOS MAYORES", ID 2490-134-LP23.-

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.753 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.-

FECHA DE APERTURA: 18 DE DICIEMBRE DE 2023

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 16:00 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 4.- /

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$1.000.000 VIGENCIA MINIMA AL 29 DE MARZO DE 2024, ENTREGADA EN:		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N° 1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N° 1
		SECRETARIA MUNICIPAL	EL PORTAL (ELECTRONICA)		
1.- INVERSIONES SAI SPA. RUT N° 76.172.478-9	SI		SI	NO	NO
2.- MERCADOBOY SPA. RUT N° 77.358.747-7	SI	NO	NO	---	---
3.- SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LTDA. RUT N° 76.299.358-9	SI		SI	SI	NO
4.- TERESA AYELEN SOZAR BUSTAMANTE RUT N° [REDACTED]	SI		NO	---	---

**OBSERVACIONES:** El oferente **INVERSIONES SAI SPA.**, RUT N° 76.172.478-9, no presenta **FORMULARIO N° 1**, IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, conforme a lo indicado en el punto 2.1.1 de las Bases Administrativas Generales y el punto 2., letra A de las Bases Administrativas Especiales.

El oferente **MERCADOBOY SPA.**, RUT N° 77.358.747-7, no presenta **Garantía de Seriedad de la Oferta** de acuerdo a lo señalado en los puntos 13.1 y 13.2 de las Bases Administrativas Generales y punto 2., letra A de las Bases Administrativas Especiales, por cuanto, su oferta es declarada **INADMISIBLE**.

El oferente **TERESA AYELEN SOZAR BUSTAMANTE**, RUT N° [REDACTED] no presenta **Garantía de Seriedad de la Oferta** de acuerdo a lo señalado en los puntos 13.1 y 13.2 de las Bases Administrativas Generales y punto 2., letra A de las Bases Administrativas Especiales, por cuanto, su oferta es declarada **INADMISIBLE**.

**FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:**



**CRISTIAN COLLADO OPAZO**  
DIRECTOR DE CONTROL



**MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



**RODRIGO HERNAN BERNARDO VARGAS QUIROZ**  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "ADQUISICION DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA ADULTOS MAYORES", ID 2490-134-LP23.-  
 DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.753 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.-  
 FECHA DE APERTURA: 18 DE DICIEMBRE DE 2023  
 PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 16:00 HORAS  
 N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 4.- /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE	
		FORMULARIO N° 2	RESPALDOS
1.- INVERSIONES SAI SPA. RUT N° 76.172.478-9	SI	SI	NO
2.- MERCADOBOY SPA. RUT N° 77.358.747-7	---	---	---
3.- SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LTDA. RUT N° 76.299.358-9	SI	SI	SI
4.- TERESA AYELEN SOZAR BUSTAMANTE RUT N° [REDACTED]	---	---	---

OBSERVACIONES:

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

  
**CRISTIAN COLLADO OPAZO**  
 DIRECTOR DE CONTROL



  
**MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**  
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



  
**RODRIGO HERNAN BERNARDO VARGAS QUIROZ**  
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)



MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: "ADQUISICION DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA ADULTOS MAYORES", ID 2490-134-LP23.-  
 DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.753 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.-  
 FECHA DE APERTURA: 18 DE DICIEMBRE DE 2023  
 PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 16:00 HORAS  
 N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 4.- /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	OFERTA ECONOMICA FORMULARIO N°3
		VALOR TOTAL \$ IMPUESTO INCLUIDO
1.- INVERSIONES SAI SPA. RUT N° 76.172.478-9	SI	\$65.304.868.-
2.- MERCADOBOY SPA. RUT N° 77.358.747-7	---	---
3.- SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LTDA. RUT N° 76.299.358-9	SI	\$77.951.236.-
4.- TERESA AYELEN SOZAR BUSTAMANTE RUT N° [REDACTED]	---	---

OBSERVACIONES:

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

  
 CRISTIAN COLLADO OPAZO  
 DIRECTOR DE CONTROL

  
 MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

  
 RODRIGO HERNAN BERNARDO VARGAS QUIROZ  
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)



Memorandum N°924.-

Antecedentes: Decreto Ex. N°2060 de fecha 31/12/2019; Decreto Ex. N°1792 de fecha 01/12/2023; Acta de Apertura Municipal; Antecedentes oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de resolución de la Licitación Pública "ADQUISICIÓN DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA ADULTOS MAYORES", ID: 2490-134-LP23.

PROVIDENCIA, 15 DE ENERO DE 2024

DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA



Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "ADQUISICIÓN DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA ADULTOS MAYORES", adquisición Mercado Público ID 2490-134-LP23. Es importante mencionar que esta contratación requiere aprobación del Honorable Concejo Municipal, por ser de un monto superior a 500 UTM.

Mediante Decreto Ex. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019, se aprueban las bases administrativas generales de servicios; mediante Decreto Ex. N°1753 de fecha 27 de diciembre de 2023, se aprueban las bases administrativas especiales, bases técnicas y designa comisión evaluadora; mediante Decreto Ex. N°1913 de fecha 19 de diciembre de 2023, da respuestas a las consultas para el proceso licitatorio.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 18 de diciembre de 2023, presentándose a esta licitación el siguiente oferente:

N°	OFERENTE	RUT
1	INVERSIONES SAI SPA.	76.172.478-9
2	MERCADOBOY SPA.	77.358.747-7
3	SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LTDA.	76.299.358-9
4	TERESA AYELEN SOZAR BUSTAMANTE	

OBSERVACIONES: En el acto de apertura se dejan inadmisibles 2 de las 4 ofertas recibidas, debido al incumplimiento en la entrega de documentos obligatorios solicitados en las bases. Se constatan las siguientes observaciones al acto de apertura:

- **INVERSIONES SAI SPA., RUT 76.172.478-9**, no presenta FORMULARIO N°1 IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, conforme a lo indicado en el punto 2.1.1 de las Bases administrativas Generales y el punto 2., letra A de las Bases Administrativas Especiales.
- **MERCADOBOY SPA., RUT 77.358.747-7**, no presenta garantía de seriedad de la oferta de acuerdo a lo señalados en los puntos N°13.1 y 13.2 de las Bases Administrativas Generales y punto N° 2., letra A de las Bases Administrativas Especiales, por tanto, su oferta es declara **INADMISIBLE**.
- **TERESA AYELEN SOZAR BUSTAMANTE, RUT [REDACTED]** no presenta garantía de seriedad de la oferta de acuerdo a lo señalados en los puntos N°13.1 y 13.2 de las Bases Administrativas Generales y punto N° 2., letra A de las Bases Administrativas Especiales, por tanto, su oferta es declara **INADMISIBLE**.

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación del oferente cuya oferta se encuentran "ADMISIBLE", aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en el punto 6 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, que corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	85%
2	PLAZO DE ENTREGA	14%
3	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	1%
4	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>



### RESUMEN DE LA EVALUACIÓN:

En el acto de evaluación de las ofertas económicas se declara **INADMISIBLE** al oferente **INVERSIONES SAI SPA.**, debido al **incumplimiento en las bases técnicas, de acuerdo al punto 2 letra A**, que indica: "Las canastas de alimentos deben contener todos los productos especificados (considerando gramaje y/o litros), para lo cual, se deberá adjuntar un listado con los productos ofertados, a fin de verificar que se dé estricto cumplimiento a los requisitos establecidos. Si no se adjunta dicho documento, la oferta se declarará inadmisibles", no obstante, en el punto f) del mismo artículo se indica "Los oferentes que no cuenten con productos en el gramaje y/o litros solicitados, podrán ofertar de menor gramaje y/o litros, lo que implica asignación de menos puntaje en el criterio de evaluación "Cumplimiento de Gramaje". los incumplimientos en los ítems que oferta, se señalan a continuación:

- a) Cotiza producto diferente al solicitado en licitación, Se solicita lomito de atún en agua 160 gr / Ofrece atún desmenuzado natural 170 gr). Modificando en su oferta el tipo de producto solicitado por Bases técnicas por uno de menor calidad.

Por lo anteriormente expuesto solo continúa en proceso de evaluación de las ofertas, la Empresa **SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LTDA.**, quien da cumplimiento a los requisitos técnicos de todos los productos solicitados en las bases técnicas.

El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND %	SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LTDA.
OFERTA ECONÓMICA	85%	85,00
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	14%	14,00
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%	1,00
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100,00</b>
<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>		<b>1°</b>

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "ADQUISICIÓN DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA ADULTOS MAYORES", identificada en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) con ID 2490-134-LP23, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar –salvo mejor parecer- a los siguientes proveedores:

Nombre o Razón Social	:	SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LTDA.
Rut	:	76.299.358-9
Plazo del Contrato	:	12 meses o hasta que se cumpla con la última entrega de las canastas, lo que ocurra primero.
Monto Total del Contrato	:	\$77.951.236.- impuestos Incluidos.
Puntaje obtenido	:	100,00
Plazo de Entrega	:	Las entregas son bimensuales, de acuerdo al siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Primera entrega de 180 canastas: 10 días después la emisión de la OC.</li><li>➤ Segunda entrega de 180 canastas: 01 marzo 2024</li><li>➤ Tercera entrega de 180 canastas: 02 mayo 2024</li><li>➤ Cuarta entrega de 180 canastas: 01 julio 2024</li><li>➤ Quinta entrega de 180 canastas: 02 septiembre 2024</li><li>➤ Sexta entrega de 180 canastas: 02 noviembre 2024</li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>• <u>Por motivos de fuerza mayor el calendario de entregas se podría modificar en acuerdo con el proveedor.</u></li></ul>
Aumento de contrato	:	Hasta un 30% del valor total del contrato.
Unidad Técnica	:	Departamento de Desarrollo Social perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario.



Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), el funcionario: Fernando Fuentes Matamala, RUT. N° [REDACTED] perteneciente a la Departamento de Desarrollo Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Saluda atentamente a Ud.,

*Patricia Caballero Gibbons*  
PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

*[Handwritten mark]*  
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
DIRECTOR  
V°B° Jurídica  
DIRECCIÓN DE ASesorÍA JURÍDICA

*[Handwritten mark]*  
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
CONTRALOR  
V°B° Control  
DIRECCIÓN DE CONTROL

*[Handwritten mark]*  
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
ADMINISTRACIÓN  
V°B° Administración Municipal  
DIRECCIÓN MUNICIPAL

*[Handwritten mark]*  
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
ALCALDESA  
V°B Alcaldesa  
CHILE

*[Handwritten mark]*  
MJCG/CCV.

227 56  
24 ENE 2024



LICITACIÓN PÚBLICA
"ADQUISICIÓN DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA ADULTOS MAYORES"
ID: 2490-134-LP23
INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 12 de enero de 2024.

Con esta fecha, se constituye esta Comisión Evaluadora y ratifica el presente informe de la licitación pública denominada "ADQUISICIÓN DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA ADULTOS MAYORES" ID: 2490-134-LP23.

Mediante Decreto EX. N°1753 de fecha 27 de noviembre de 2023, se aprueban las Bases de Administrativas Especiales, Bases Técnicas y demás antecedentes, que regulan el llamado a licitación pública, denominada "ADQUISICIÓN DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA ADULTOS MAYORES"; Mediante Decreto Ex. N°1913 de fecha 19 de diciembre de 2023, da respuestas a las consultas para el proceso licitatorio.

1. ACTO APERTURA ELECTRONICA

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 18 de diciembre de 2023, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1. OFERENTES QUE OFERTARON EN EL PORTAL:

Table with 3 columns: N°, OFERENTE, RUT. Rows include INVERSIONES SAI SPA., MERCADOBOY SPA., SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LTDA., and TERESA AYELEN SOZAR BUSTAMANTE.

OBSERVACIONES: En el acto de apertura se dejan inadmisibles 2 de las 4 ofertas recibidas, debido al incumplimiento en la entrega de documentos obligatorios solicitados en las bases. Se constatan las siguientes observaciones al acto de apertura:

- INVERSIONES SAI SPA., RUT 76.172.478-9, no presenta FORMULARIO N°1 IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, conforme a lo indicado en el punto 2.1.1 de las Bases administrativas Generales y el punto 2., letra A de las Bases Administrativas Especiales.
• MERCADOBOY SPA., RUT 77.358.747-7, no presenta garantía de seriedad de la oferta de acuerdo a lo señalados en los puntos N°13.1 y 13.2 de las Bases Administrativas Generales y punto N° 2., letra A de las Bases Administrativas Especiales, por tanto, su oferta es declara INADMISIBLE.
• TERESA AYELEN SOZAR BUSTAMANTE, RUT [REDACTED], no presenta garantía de seriedad de la oferta de acuerdo a lo señalados en los puntos N°13.1 y 13.2 de las Bases Administrativas Generales y punto N° 2., letra A de las Bases Administrativas Especiales, por tanto, su oferta es declara INADMISIBLE.

1.2. REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

Table with 3 columns: PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES, INVERSIONES SAI SPA., SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LTDA. Row: FORMULARIO N°1, X, V



FORMULARIO N°2	✓	✓
FORMULARIO N°3	✓	✓

### 1.3 OFERTAS ADMISIBLES PARA LA EVALUACIÓN

Habiendo estudiado y analizado los antecedentes presentados por los oferentes, se determina que pasan a la etapa de evaluación las siguientes ofertas:

N°	OFERENTES	ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS	ANTECEDENTES TÉCNICOS	ANTECEDENTES ECONOMICOS	ADMISIBILIDAD
1	INVERSIONES SAI SPA. RUT N°76.172.478-9	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMISIBLE
2	SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LTDA. RUT N°76.299.358-9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMISIBLE

### 2. COMISIÓN EVALUADORA

Mediante Decreto EX. N°1753 de fecha 27 de noviembre de 2023, se establecen los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, con facultades definidas, con objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Dicha Comisión Evaluadora está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA		DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
CRISTIAN ORELLANA MIRANDA		DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CYNTHIA VARGAS MORENO		SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas Generales y Especiales.
- Bases Técnicas.
- Formularios
- Consultas y sus respuestas

### 3. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Esta comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes cuyas ofertas fueron declaradas ADMISIBLES para la etapa de evaluación de las ofertas, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el punto N°3 de las Bases Administrativas Especiales los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN
OFERTA ECONÓMICA	85%	<p><b>OFERTA ECONÓMICA: 85%</b></p> <p>La metodología de evaluación para este ítem se realizará, considerando el valor total impuesto incluido, informado en <b>Formulario N°3</b>. De acuerdo a lo anterior, se utiliza la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <math display="block">\frac{\text{Mejor Oferta Económica} + 100 * 85\%}{\text{Oferta a Evaluar}}</math> </div>



CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	14%	Corresponde a las experiencias declaradas a través del <b>Formulario N°2</b> siempre que éstas se encuentren debidamente acreditadas conforme lo indicado en el punto 2, letra B apartado 1 de las presentes bases. Éstas serán evaluadas como a continuación se detalla:	
		DETALLE	PUNTAJE
		Acredita debidamente 5 experiencias	100*14%
		Acredita debidamente 4 experiencias.	80 * 14%
		Acredita debidamente 3 experiencias.	60 * 14%
		Acredita debidamente 2 experiencias.	40 * 14%
		Acredita debidamente 1 experiencia.	20 * 14%
No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0		
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
		Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100 * 1%
		Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete sus antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta)	0

#### 4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

En el acto de evaluación de las ofertas económicas se declara **INADMISIBLE** al oferente **INVERSIONES SAI SPA.**, debido al **incumplimiento en las bases técnicas, de acuerdo al punto 2 letra A**, que indica: *"Las canastas de alimentos deben contener todos los productos especificados (considerando gramaje y/o litros), para lo cual, se deberá adjuntar un listado con los productos ofertados, a fin de verificar que se dé estricto cumplimiento a los requisitos establecidos. Si no se adjunta dicho documento, la oferta se declarará inadmisibles"*, no obstante, en el punto f) del mismo artículo se indica *"Los oferentes que no cuenten con productos en el gramaje y/o litros solicitados, podrán ofertar de menor gramaje y/o litros, lo que implica asignación de menos puntaje en el criterio de evaluación "Cumplimiento de Gramaje"*. los incumplimientos en los ítems que oferta, se señalan a continuación:

- a) Cotiza producto diferente al solicitado en licitación, Se solicita **lomito** de atún en agua 160 gr / Ofrece atún **desmenuzado** natural 170 gr). Modificando en su oferta el tipo de producto solicitado por Bases técnicas por uno de menor calidad.

Por lo anteriormente expuesto solo continúan en proceso de evaluación de las ofertas, la Empresa **SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LTDA.**, quien da cumplimiento a los requisitos técnicos de todos los productos solicitados en las bases técnicas.

##### 4.1. OFERTA ECONÓMICA (85%)

Corresponde a la mejor ofertado a través del Formulario N°3, cuyo puntaje se calculará con la siguiente formula:

$$\frac{\text{Mejor Oferta económica} * 100 * 85\%}{\text{Precio (Oferente X)}}$$

Lo anterior se resume en lo siguiente:

OFERENTES	MONTO OFERTADO (IMPUESTO INCLUIDO)	PUNTAJE OBTENIDO	POND. (85%)
SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LTDA.	\$77.951.236.-	100,00	85,00



#### 4.2. EXPERIENCIA DEL OFERENTE (14%)

Corresponde a la experiencia declarada a través del Formulario N°2, siempre que éstas se encuentren debidamente acreditadas conforme lo indicado en el punto 2, letra B apartado 1 de las presentes bases.

OFERENTES	N° DE EXPERIENCIA PRESENTADA/N° DE EXPERIENCIA ACREDITADA.	PUNTAJE OBTENIDO	POND. (14%)
SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LTDA.	10 / 10	100	14

Cabe mencionar que, para evaluar acreditación se estableció en las presentes bases el siguiente criterio: **“A través del cual el oferente aclara su experiencia en contratos ejecutados o ejecución, desde el año 2015 en adelante, cuyo objeto sea la distribución de productos alimenticios y cuyo monto total (por contrato) sea igual o superior a \$10.000.000.”**

Conforme a lo anterior, el oferente **SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LTDA.**, acredita correctamente el máxima de experiencia solicitada por base, por ende, obtiene el puntaje total de este ítem.

#### 4.3. CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (1%)

OFERENTES	PUNTAJE OBTENIDO	POND. (1%)
SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LTDA.	100,00	1,00

### 5. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND %	SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LTDA.
OFERTA ECONÓMICA	85%	85,00
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	14%	14,00
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%	1,00
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100,00</b>
<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>		<b>1°</b>

### 6. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Habiéndose evaluado y ponderado las ofertas propuestas en la presente licitación, se estima conveniente adjudicarla al oferente **SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT.**, RUT N°76.299.358-9, por las siguientes razones:

- **ECONÓMICA:** El oferente presenta una oferta de \$77.951.236.- impuestos incluidos, la cual es un 11,04 % superior al presupuesto referencial informado por bases (\$70.200.000.-), por cuanto, esta oferta se considera conveniente a los intereses municipales.



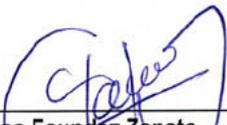
- **EXPERIENCIA:** El oferente acredita correctamente más de 5 experiencia, obteniendo el puntaje máximo para este criterio de evaluación.
- **ADMINISTRATIVOS:** La oferente adjunta todos los formularios y documentos solicitados por bases, por cuanto, no es necesario hacer aclaración en su oferta, obtiene el puntaje máximo en este criterio de evaluación.

7. RESOLUCIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "ADQUISICIÓN DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA ADULTOS MAYORES", identificada en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) con ID 2462-134-LP23, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar –salvo mejor parecer– al siguiente proveedor:

Nombre o Razón Social	:	<b>SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LTDA.</b>
Rut	:	<b>76.299.358-9</b>
Plazo del Contrato	:	12 meses o hasta que se cumpla con la última entrega de las canastas, lo que ocurra primero.
Monto Total del Contrato	:	<b>\$77.951.236.- impuestos Incluidos.</b>
Puntaje obtenido	:	<b>100,00</b>
Plazo de Entrega	:	Las entregas son bimensuales, de acuerdo al siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Primera entrega de 180 canastas: 10 días después la emisión de la OC.</li> <li>➤ Segunda entrega de 180 canastas: 01 marzo 2024</li> <li>➤ Tercera entrega de 180 canastas: 02 mayo 2024</li> <li>➤ Cuarta entrega de 180 canastas: 01 julio 2024</li> <li>➤ Quinta entrega de 180 canastas: 02 septiembre 2024</li> <li>➤ Sexta entrega de 180 canastas: 02 noviembre 2024</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Por motivos de fuerza mayor el calendario de entregas se podría modificar en acuerdo con el proveedor.</b></li> </ul>
Aumento de contrato	:	Hasta un 30% del valor total del contrato.
Unidad Técnica	:	Departamento de Desarrollo Social perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

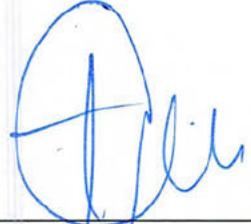
En constancia, firma la Comisión Evaluadora:

  
Carolina Faundez Zapata

Dirección de Desarrollo Comunitario

  
Cristian Orellana Miranda

Dirección de Administración y Finanzas

  
Cynthia Vargas Moreno

Secretaría Comunal de Planificación

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora que firman declaran no tener conflicto de interés alguno con relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

Memorandum N° 1.939 /

PROVIDENCIA, 30 de enero de 2024



Antecedente: Memorandum N° 924 de 15 de enero de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación.-

Materia: Devuelve Memorandum N° 924 de 15 de enero de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación, adjudicación de licitación pública "ADQUISICION DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA ADULTOS MAYORES".-

DE: SRA. MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

A : SRA. PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

Adjunto al presente, Memorandum del Antecedente sobre adjudicación de licitación pública "ADQUISICION DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA ADULTOS MAYORES", en atención a que como es de su conocimiento, esta fue retirada de la Sesión Ordinaria N°108 de 30 de enero de 2024, del Concejo Municipal.-

Saluda atentamente a Ud.

  
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL  
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

MRMQ/sgr.-



soyprovidencia

Nº OBLIGACIÓN

022-2024

FECHA

16/01/2024

### CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA ADULTOS MAYORES" ID 2490-134-LP23

EMPRESA: SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LTDA.  
RUT: 76.299.358-9

SOLICITADO POR: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº 924 FECHA: 15 DE ENERO DE 2024

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA :	M\$	<u>320.200</u>	<b>MONTO OFERTADO</b>
			<b>\$77.951.236 IVA INCLUIDO</b>
MONTO DE LA OBLIGACION 2024:	M\$	<u>77.951</u>	<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>
			<b>12 MESES</b>
SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:	M\$	<u>242.249</u>	

Nº PREOBLIGACIÓN 05-54

CUENTA:

SUBTÍTULO

22

ITEM

01

ASIG.

001

SUB ASIG.

010

SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

04

CÓDIGO CR O CMP

11.02.26

DENOMINACIÓN: ALIMENTOS Y BEBIDAS

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MMD/CJP/ruv

V°B° SECPLA

DIRECTOR





Providencia



Memorandum N°2.537.-

Antecedente: Memorandum N°1.939 de fecha 30/01/2024; Memorandum N°924 de fecha 15/01/2024; Decreto Ex. N°1792 de fecha 01/12/2023.

Materia: Solicita incorporar propuesta de adjudicación a Concejo.

PROVIDENCIA, 08 de febrero de 2024

DE : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : ALCALDESA (S)

Junto con saludar, mediante el presente remito a Ud., antecedentes con la propuesta de adjudicación de la licitación pública "ADQUISICIÓN DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA ADULTOS MAYORES", adquisición identificada en el portal Mercado Público bajo la ID 2490-134-LP23, a fin de ser incorporada a la tabla de la próxima sesión del Concejo Municipal. Debido a una confusión, se solicitó que la propuesta de adjudicación que acompaña el Memorandum N°924 de fecha 15/01/2024, fuese retirada de la Sesión Ordinaria N°180 de fecha 30 de enero de 2024, del Concejo Municipal.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

  
VMR./CVV.

Distribución

- Archivos correlativos.
- Archivo "ADQUISICIÓN DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA ADULTOS MAYORES", adquisición Mercado Público ID. 2490-134-LP23.



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
FORMULARIO N°1

**FORMULARIO N° 1**  
**ANEXO ADMINISTRATIVO**

LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA ADULTOS MAYORES
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y  
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

**A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE** (solo para persona natural)

NOMBRE	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

**B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES** (solo para persona jurídica)

RAZÓN SOCIAL	:	SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LTDA
NOMBRE DE FANTASÍA	:	SIDAPT
RUT	:	76.299.358-9
DIRECCIÓN	:	AV LA ORACIÓN 1250. PUDAHUEL
TELÉFONO	:	22 933 55 64
E - MAIL	:	LICITACIONES@SIDAPT.CL
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	06-10-2014 PRIMERA NOTARIA PROVIDENCIA
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	MARIA CONSUELO NAVAS SAENZ 50% RUT: [REDACTED] INVERSIONES LG SPA 50% RUT: 76.405.205
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS, PRODUCTOS DE ASEO, COSMETICOS Y PAPELERIA
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	DIRECTOR DE NEGOCIOS: EGIDIO VILLA DIRECTOR COMERCIAL: JORGE SALINAS
REPRESENTANTE LEGAL	:	EGIDIO ALEXIS VILLA RAMIREZ
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	[REDACTED]



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
FORMULARIO N°1

DURACIÓN	:	
----------	---	--

**C. ACEPTACIÓN DE BASES**

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

**D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. No haber sido condenado, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1°, del artículo 4° de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. No tener las inhabilidades establecidas en el inciso 6°, del artículo 4° de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. No estar la persona jurídica oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos, de acuerdo a los artículos 8° y 10° de la Ley 20.393, sobre re



egraoos  
lda.  
,358-9

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como parte de sus anexos administrativos

**FORMULARIO N°2  
 ANEXO TÉCNICO**
**EXPERIENCIA DEL OFERENTE**

LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA ADULTOS MAYORES
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LTDA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.299.358-9

RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN, a través del cual el oferente declara su experiencia en contratos ejecutados o ejecución, desde el año 2015 en adelante, cuyo objeto sea la distribución de productos alimenticios y cuyo monto total (por contrato) sea igual o superior a \$10.000.000.-

MANDANTE	NOMBRE Y OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL SERVICIO	MONTO DE LA CONTRATACIÓN	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO	ADQUISICIÓN DE CANASTAS	03-2021	\$ 120.110.000	OC 2422-353-SE21
MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	ADQUISICIÓN DE CANASTAS	04-2021	\$ 90.000.000	OC 2430-64-SE21
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA	Adquisición 1.500 cajas mercadería	10-2022	\$ 29.995.140	OC 2464-902-SE22
MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS	Adquisición de Cajas de Alimentos	11-2021	\$ 21.685.370	OC 4810-261-SE21
MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA	CAJAS DE ALIMENTOS DE ASISTENCIA SOCIAL	09-2021	\$ 103.954.823	OC 528208-70-SE21
MUNICIPALIDAD DE QUILICURA	ADQUISICIÓN DE CANASTAS	10-2022	\$ 81.367.440	OC 2483-907-SE22
MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA	CAJAS DE ALIMENTOS	12-2020	\$1.248.360.000	OC 2282-317-SE20
MUNICIPALIDAD DE CONCON	ADQUISICIÓN DE CANASTAS	12-2021	\$103.954.823	OC 2597-90-SE21
MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE	ADQUISICIÓN DE CANASTAS	04-2021	\$ 150.525.480	OC 2405-22-SE21
MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO	CAJAS DE ALIMENTOS	09-2021	\$ 190.251.548	OC 2422-1348-SE21

Para obtener el puntaje máximo en este criterio de evaluación, basta con que el oferente declare y acredite correctamente 5 contratos, no obstante, el oferente tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, en caso de declarar más, la Comisión Evaluadora sólo se limitará a revisar las 10 primeras experiencias declaradas.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	EGIDIO ALEXIS VILLA RAMIREZ
Nombre del oferente	[REDACTED]
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	[REDACTED]
Fecha	18-12-2023

FORMULARIO N°3  
(ANEXO ECONOMICO)

LICITACION	: ADQUISICIÓN DE CANASTAS DE ALIMENTOS PARA ADULTOS MAYORES
FINANCIAMIENTO	: PRESUPUESTO MUNICIPAL

OFERTA ECONOMICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SERVICIOS INTEGRADOS SIDAPT LTDA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.299.358-9

OFERTA ECONOMICA

A través del cual el proponente deberá informar PRECIOS UNITARIOS de cada producto y su OFERTA ECONOMICA TOTAL POR LAS 1.080 CANASTAS DE ALIMENTOS.

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD REQUERIDA POR PRODUCTO	GRAMAJE	MARCA	ENVASE/ MEDICIÓN KG/ LITS/ ML/ CC/ GRS/ UNO	CANTIDAD TOTAL REQUERIDA (A)	VALOR UNITARIO NETO POR UNIDAD DE MEDIDA (B)	TOTAL NETO (A X B)
1	Sal yodada, tipo Lobos de selección o similar	1	250 gr.	LOBOS	Frasco 250 gr.	1.080 unds.	\$ 615	\$ 664.200
2	Leche evaporada, tipo Nestlé o similar	1	400 gr.	IDEAL	Tarro 400 gr.	1.080 unds.	\$ 1.233	\$ 1.331.640
3	Durazno, tipo Wasil o similar	1	590 gr.	WASIL	Tarro 590 gr.	1.080 unds.	\$ 1.223	\$ 1.320.840
4	Frutilla, tipo Wasil o similar	1	410 gr.	WASIL	Tarro 410 gr.	1.080 unds.	\$ 1.160	\$ 1.252.800
5	Chocb, tipo wasil o similar	2	340 gr.	WASIL	Tetrapak 340 gr.	2.160 unds.	\$ 902	\$ 1.948.320
6	Té hierbas surtidas, tipo supremo o similar	1	20 unidades.	SUPREMO	Caja 20 unidades	1.080 unds.	\$ 930	\$ 1.004.400

*Yam*

*as*

7	Mermelada variedad de sabor 0% azúcar, tipo Regimel o similar	2	200 gr.	REGIMEL	Sachet 200 gr.	2.160 unds.	\$ 937	\$ 2.023.920
8	Amondón de maíz, tipo Maizena o similar	1	250 gr.	MAIZENA	Caja 250 gr.	1.080 unds.	\$ 2.831	\$ 3.057.480
9	Porotos lortolas tipo Campo Lindo o similar	1	1 kl.	BANQUETE	Bolsa 1 kl.	1.080 unds.	\$ 2.402	\$ 2.594.160
10	Galletas salvado pack de 3, tipo vivo de o similar	2	585 gr.	VIVO SALVADO	Paquete 585 gr	2.160 unds.	\$ 2.002	\$ 4.324.320
11	Palmito en rodaja tipo wasil o similar	1	220 gr.	WASIL	Tarro 220 gr.	1.080 unds.	\$ 1.657	\$ 1.789.560
12	champiñones tipo wasil o similar	1	400 gr.	WASIL	Tarro 400 gr.	1.080 unds.	\$ 1.096	\$ 1.183.680
13	Leche descremada sin lactosa en polvo, tipo Svelty o similar	2	800 gr.	SVELTY	Bolsa 800 gr.	2.160 unds.	\$ 7.875	\$ 17.010.000
14	Café descafeinado, tipo Nescafé o similar	1	100 gr.	MONTERREY	Tarro 100 gr.	1.080 unds.	\$ 2.728	\$ 2.946.240
15	Avena instantánea, tipo Vivo o similar	1	800 gr.	SELECTA	Bolsa 800 gr.	1.080 unds.	\$ 1.410	\$ 1.522.800
16	Lomitos de atún en agua, tipo Van Camp's o similar	2	160 gr.	SAN JOSE	160 gr	2.160 unds.	\$ 1.008	\$ 2.177.280
17	Fien 0% azúcar, tipo Vivo o similar	2	80 gr.	VIVO	Caja 80 gr	2.160 unds.	\$ 757	\$ 1.635.120
18	Salsa de tomates italiana, tipo Pomarola o similar	2	200 gr.	SAN REMO	Sachet 200 gr.	2.160 unds.	\$ 345	\$ 745.200
19	Lentejas, tipo Campo Lindo o similar	1	1 kilo.	BANQUETE	Bolsa 1 kilo.	1.080 unds.	\$ 1.990	\$ 2.149.200
20	Té, tipo Club o similar	1	100 unidades	SUPREMO	Caja 100 unidades	1.080 unds.	\$ 1.555	\$ 1.690.200
21	Primavera de verdura tipo wasil o similar	1	340 gr.	WASIL	Tetrapak 340 gr.	1.080 unds.	\$ 758	\$ 818.640
22	Arroz, tipo Miraflores o similar	2	1 kilo.	TUCAPEL	Bolsas 1 kilo.	2.160 unds.	\$ 993	\$ 2.144.880
23	Tallarines, tipo Carozzi 78 o similar	2	400 gr.	LUCCHETTI	Paquete 400 gr.	2.160 unds.	\$ 622	\$ 1.343.520
24	Acete, tipo Miraflores o similar	1	900 ml	MIRAFLORES	Botella 900 ml	1.080 unds.	\$ 1.564	\$ 1.689.120

*Van*

*qu*

25	Endulzante líquido stevia, tipo Daily o similar	1	270 ml	NATURALIST	Botella 270 ml	1.080 unds.	\$ 1.554	\$ 1.678.320
26	Crema de esparago, zapallo o esparago tipo Maggi o similar	1	68 gr	NATUREZZA	Sobre 68 gr	1.080 unds.	\$ 328	\$ 354.240
27	Gelatina 0% azucar para preparar, tipo Vivo o similar	2	22 gr	DAILY	Caja 22 gr	2.160 unds.	\$ 486	\$ 1.049.760
28	Purè instantáneo, tipo Maggi o similar	1	1 kilo	TKF	Bolsa 1 kilo	1.080 unds.	\$ 3.755	\$ 4.055.400
<b>OFERTA TOTAL NETA</b> (Valor a ingresar en <a href="http://www.mercadopubl.co.cl">www.mercadopubl.co.cl</a> )								\$ 65.505.240
IVA (19%)								\$ 12.445.996
<b>TOTAL, OFERTA IMPUESTO INCLUIDO</b>								\$ 77.951.236

**Nota:**

- Los productos ofertados deben ser de buena calidad, cumplir con la normativa sanitaria vigente y que sean productos de venta en locales establecidos como supermercados y/o distribuidoras.
- En el Formulario N°3 deberá declarar las marcas para cada producto que ofertará, se deben mantener los formatos de envases solicitados. Si alguna de las marcas de los productos ofertados no trabaja o no tiene stock disponible de la medida de producto, se podrá reemplazar hasta por dos productos de la misma marca, que permitan completar la cantidad solicitada por BBTT, pero siempre manteniendo el formato de envase requerido por producto.
- No se aceptarán productos a granel. Los productos ofertados deben estar sellados de fábrica.
- Cada canasta de alimentos debe contener los 28 ítem mencionados precedentemente, su entrega debe ser de acuerdo a las cantidades y fechas indicadas en BBTT. Cada canasta debe venir en embalajes de cartón corrugado (firme), cinta de embalaje de buena calidad, doble "cruzada".

Nombre persona natural o apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	
Nombre Oferente	
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	

**Servicios Integrado:**  
 Sidapt Ltda.  
 RUT: 76.299.358-9